

Comité Directivo de 15 de septiembre de 2023

En Madrid, siendo las 10:30 horas del día 15 de septiembre de 2023, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), con asistencia de:

Presidenta:

Doña Cristina Herrero Sánchez.

Vocales:

Don Ignacio Fernández-Huertas Moraga. Director de la División de Análisis Presupuestario.

Doña Esther Gordo Mora. Directora de la División de Análisis Económico.

Don José María Casado García. Director de la División de Evaluación del Gasto Público.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.

Director de la División Jurídico-Institucional.

Se ha enviado por correo electrónico la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Informe sobre las previsiones macroeconómicas del Presupuesto 2024 de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la AIREF: *"Las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas o en el programa de estabilidad deberán contar con informe de la Autoridad y se indicará si han sido avaladas por la misma"*.

La Directora de la División de Análisis Económico presenta al Comité Directivo las principales líneas del Informe sobre las Previsiones macroeconómicas del Presupuesto 2024 de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Con base en la documentación examinada, se avalan las previsiones que acompañan al proyecto de presupuestos de 2024 de Castilla-La Mancha, que presenta estimaciones de crecimiento del PIB, en términos de volumen y a precios corrientes, y del empleo en términos de personas ocupadas de Contabilidad Regional para el

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

período 2023-2026 distintas de las últimas estimaciones del escenario macroeconómico para el conjunto nacional.

Aunque el análisis y la consistencia macroeconómica y fiscal de los presupuestos de las Comunidades Autónomas resultan de notable importancia, los recursos de estas vienen fundamentalmente determinados por los recursos del sistema de financiación, sujetos a entregas a cuenta y su posterior liquidación. En este sentido, las posibles desviaciones del cuadro macroeconómico que sustenta los presupuestos autonómicos frente a lo finalmente observado podrían tener una repercusión inferior frente a lo que sucede en otros ámbitos de las administraciones públicas como el Estado.

Castilla-La Mancha estima un crecimiento del PIB en términos de volumen del 2,4% en 2024. Esta previsión se sitúa dentro del abanico de previsiones efectuadas por otras instituciones y entre los percentiles 60 y 70 de las estimaciones de la AIReF. La senda de evolución del PIB planteada para el periodo 2025-2026 se encuentra igualmente entre los percentiles 60 y 70 de las estimaciones de la AIReF. Además, el crecimiento nominal esperado para 2024 resulta virtualmente idéntico al esperado por la AIReF.

Estas previsiones se realizan en un contexto de alta incertidumbre por la materialización de numerosos riesgos identificados por la AIReF desde finales de 2021, centrados en torno a la crisis energética, la persistencia de la inflación y el endurecimiento de las condiciones de financiación. Además, la última información disponible sobre la Contabilidad Regional de España es la referente al año 2021, lo que dificulta el seguimiento de la coyuntura regional en un entorno marcado por una elevada volatilidad

de las estimaciones macroeconómicas. Las estimaciones de la AIReF no incorporan los posibles efectos derivados de la revisión estadística regular de la contabilidad nacional del Instituto Nacional de Estadística (INE) prevista para el próximo 18 de septiembre.

Cabe destacar que Castilla-La Mancha cumple la recomendación de remitir, con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos, la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval. Asimismo, cumple el consejo de buenas prácticas relativo a la inclusión de una comparativa con otras previsiones independientes, aunque no siempre coinciden con las publicaciones más recientes, y de aportación de información de las técnicas econométricas, modelos y parámetros empleados, así como sobre los supuestos en que se sustentan sus previsiones.

Planificación a medio plazo y PRTR

Dada la relevancia de la planificación a medio plazo, debe recalarse que Castilla-La Mancha extiende el horizonte de previsión del escenario macroeconómico más allá del periodo de los presupuestos generales anuales. Además, la Comunidad incluye estimaciones sobre el deflactor implícito del PIB.

En lo relativo a los supuestos sobre el impacto macroeconómico asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para el periodo proyectivo, esta Comunidad Autónoma responde satisfactoriamente a la recomendación formulada por la AIReF en 2022 sobre la necesidad de incluir esta información que, además, se actualizará convenientemente en cuanto obre en poder

de esta Comunidad información adicional y se remitirá a la AIReF.

A la vista de lo expuesto, la Presidenta de la AIReF, previa deliberación favorable del Comité Directivo, acuerda: (i) aprobar el Informe sobre las previsiones macroeconómicas del Presupuesto 2024 de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha; y (ii) su publicación en la página web de la institución.

3. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.


Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA AIReF V.B

A blue ink signature of Cristina Herrero Sánchez, consisting of a large, stylized 'C' followed by 'H.S.' and a long horizontal stroke.

Cristina Herrero Sánchez

EL SECRETARIO

A blue ink signature of Diego Pérez Martínez, consisting of a large, stylized 'D' followed by 'P.M.' and a long horizontal stroke.

Diego Pérez Martínez